

F13  
H5  
V.2

# EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO

DE  
QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdición, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambición.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del próximo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldón en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondrán por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

—12—  
nalmento entre todos los Estados de la federacion? Por que si se hacen tantos sacrificios por salvar la nacionalidad y la religion, se quiere acabar con esta destruyendo sus bienes, y haciendo que solo ella sufra los males de la invasion? Si entre los mexicanos ha de haber garantías, y las leyes han de normarse por los principios de la justicia, para que ni las clases ni las personas estén espuestas al capricho y á la arbitrariedad, para que no se hagan pesar sobre ellas con desigualdad las cargas sociales, para que en vez de participar de los bienes y goces de la sociedad se oprima á unas para el aprovechamiento de otras; preciso es que nunca se pierda la regla de la proporcion al distribuir los impuestos; que nunca se violen las garantías que defienden la propiedad; que nunca se niegue á una clase el derecho que á las demas se otorga, no de gracia, sino de justicia. Niéguese á los ciudadanos el dominio de sus bienes, y se oirá por todas partes el grito de alarma reclamando los goces constitutivos de la sociedad: quítense á las corporaciones seculares, á las compañías mercantiles, los bienes que les pertenecen, y se levantará por toda la República un grito general anunciando un atentado contra la Nacion: señálese un impuesto á solo la clase agricola, por ejemplo, y todos

—13—  
exclamarán que ese señalamiento es inicuo, porque las cargas deben llevarse por todos. Ni podrán sofocarse esos clamores porque se diga que tales personas tienen mucha riqueza; todavia así reclamarán la igualdad proporcional, reclamarán las garantías, porque no se pierden cuando se tiene gran riqueza. Ahora bien: cuando se muestre que los eclesiásticos no pertenecen á la Nacion, cuando se pruebe que la Iglesia no pertenece á la República, cuando se haya probado que ninguna atencion merecen esos religiosos que encerrados en sus claustros sostienen la religion y sirven personalmente al pueblo; cuando se manifieste que la civilizacion y la humanidad permiten entregar á la miseria á esos mismos religiosos en recompensa de su caridad y sus virtudes, entonces sí, entonces apodérese el gobierno de los bienes eclesiásticos; pero hágalo sin pretender que se le considere protector de la religion; hágalo sin negar que ha violado uno de los artículos fundamentales de la constitucion; hágalo sin gloriarse de que guarda las leyes de la naturaleza; hágalo sin reclamar el aplauso de la civilizacion; hágalo sin llamarse liberal, sin proclamar los derechos de la igualdad; hágalo perdiendo los hermosos títulos de gobierno paternal, de religioso, y de católico.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo escije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan intolerantes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y cido nuestras esposas y nuestros hijos! y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculro á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO - 1847

Handwritten notes in the right margin, including the date JUNIO - 1847 and other illegible text.

F13  
H5  
V.2

# EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte--americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber ecsistido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa--Anna á su cabeza, daran una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna nos conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna nos conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias. se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

En suma, señor, á la Iglesia mexicana que pertenece á la República, se deben cuantos goces, de

Si, señor, esas leyes que han hecho pesar solo sobre la Iglesia todo el infortunio de la guerra, se olvidaron de que nadie mas que la Iglesia en el curso de los últimos diez años ha contribuido para su sostenimiento; se olvidaron de que ni una sola vez la Iglesia ha dejado de pagar con exactitud las contribuciones, que muchos han procurado eludir; se olvidaron de que la Iglesia, por un rasgo de patriotismo, nunca desmentido, ha hecho con gran sacrificio suyo cuantiosos préstamos, que otros han convertido en especulaciones de un lucro enorme y de un daño público incalculable; se olvidaron, pues, de la gratitud y consideracion que los gobiernos deben al que ha sido franco y generoso; se olvidaron de que la conducta de la Iglesia merecia aprecio y no persecucion; se olvidaron de que el clero es todo de ciudadanos que han demostrado su patriotismo con hechos positivos y no con palabras vanas, y de un golpe le han hecho sentir que su civismo ha sido despreciado, olvidados sus sacrificios y conculcados sus derechos. Hé ahí, señor, la deplorable situacion de la Iglesia en medio de un pueblo cristiano, testigo de su conducta digna, de sus beneficios continuos, y de sus grandes sacrificios: preciso es, señor, que el Cabildo Metropolitano, levantando, no su voz, sino la de toda

la Iglesia, pida á la justicia del Soberano Congreso, que la Iglesia no sea exceptuada en el goce de las garantías, y que haciéndolas eficaces, su propiedad sea inviolable y sus bienes respetados. La choza del infeliz es un sagrado que no puede tocar la mano del Soberano; y el Templo de Dios ha de estar espuesto á la ocupacion del gobierno, sin merecer siquiera los respetos que merece un particular? Para el ciudadano hay un código que sirve de antemural que defiende sus propiedades; y para la Iglesia no hay siquiera un principio de sociabilidad que estorbe se le arranque su patrimonio inviolable, como otro cualquiera y sagrado como ninguno? Al particular no se le puede exigir para los gastos públicos mas que la pequeña parte que correspondan, y esto cuando todos sin escepcion sean obligados á lo mismo; y la Iglesia ha de ser privada de toda su propiedad, sin que las demas clases sufran un lasto proporcional? Nada de esto puede hacerse á la sombra de la ley que domina con igualdad; no es compatible con los principios de la legislacion; no puede dar otro resultado que la destruccion de la Iglesia en nombre de la ley.

27

JUNIO - 1847

con el apoyo de las autoridades locales y el cumplimiento de las leyes

F17  
H5  
V.2

# EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO

## DE QUERÉTARO Á SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdicion, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondrán por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el honor nacional se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortunosa conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

—16—

discrecion del Congreso, y no teme de su recitudo.

Seale ahora licito bosquejar ligeramente el cuadro de desgracias que sufrirá la Nacion, si consumándose las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero se ocupan los bienes eclesiásticos, porque tambien los resultados son razones que el legislador coloca en la balanza.

Quando las fincas urbanas de la Iglesia hayan pasado á la propiedad particular, ¿quien podrá calcular el aumento de la miseria, porque esa multitud que puede ocupar las casas por módicos arrendamientos, se verá lanzada de ellas por los subidísimos que les impondrán los nuevos dueños? La clase agricola, la que merece en todos los países la mayor proteccion, y que en México se sostiene casi en su totalidad con los capitales de la Iglesia, al pequeño rédito de un 5 por 100 anual ¿donde hallará caudales para redimir, aunque se le remita la mitad? y en lo sucesivo, ¿donde encontrará capitales al 5 por 100 anual? La multitud inmensa que se mantiene del cultivo de los campos, ¿donde hallará el sustento cuando las labores paren por falta de caudales? ¿Quien será capaz de medir el tamaño de las calamidades que la ruina de la agricultura traerá sobre los mexica-

—17—

rechos y garantías la naturaleza de la sociedad y la legislacion del país conceden á todos los miembros de la Nacion. ¿Por que se le priva de ellos? ¿Por que se le lanza del seno de la sociedad, negándole la proteccion, el apoyo, el sostenimiento que á todos se imparte y que todos reclaman con justicia y energía? El Cabildo Metropolitano pide para la Iglesia esos goceos, y los pide invocando la promesa constitucional; no como una concesion gratuita, sino como un derecho de justicia imprescriptible que no se le puede negar. El Cabildo sabe bien que este idioma enérgico pero respetuoso, escitará el disgusto de aquellos hombres que sienten se retarde la total destruccion de la Iglesia, que acaso incurran en el enojo de hombres que puedan desplegar la persecucion y oprimirlo con el peso de su cólera; pero el temor de esa desgracia no es superior á su honor, que mancharia el Cabildo si callara, y mucho mas le hace temblar el peligro de caer en la terrible indignacion de Dios, que puso en sus manos el depósito de los derechos de la Iglesia; el Cabildo al hablar, si lo hace con energía, no omite el respeto; si reclama garantías, no desconoce la autoridad, y si se defiende, usa del derecho concedido á todo ciudadano: está seguro de la

se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortunosa conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á cólómite contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo escije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independendencia? ¿Seriamos tan inolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¿el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á luego á todos los peligros para salvar el país donde

27

JUNIO - 1871

... de la guerra ... de la independencia ... de la ruina de la agricultura ...

F17  
H5  
V.2

# EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

**CONCIUDADANOS:** La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padroa de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal aconteciera, el haberse rehabilitado, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna de nuestra conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á condómite contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de ifle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne incul- á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

nos? Contéplese por un momento el número de bancarotas que seguirá á la ejecucion de las leyes; el estado infeliz á que tendrán que bajar mil y mil familias decentes que hoy viven de las arcas de la Iglesia; el detrimento de la educacion de la juventud, que ahora se sostiene porque las clases se hallan con recursos: contéplese la congojosa situacion del pueblo pobre, que sin tener ocupacion, sin arbitrios, sin medios de vivir, verá ponerse el sol sin tener alimento para sus desgraciadas familias, y verá la siguiente aurora como el anuncio de su nuevo martirio: contéplese hasta donde se aumentarán la vaguedad y todos los vicios á que la multitud se verá entregada por la falta de ocupacion; y sin calcular ni el perjuicio del comercio, ni el menoscabo de las rentas públicas, ni otras mil desgracias, considérese solo el espantoso mal de la miseria, y podrá calcularse la trascendencia de esas leyes.

Por lo que toca al órden político, ¿habrá alguno que pueda lisonjearse con la esperanza del órden y la paz, en una nacion sumida en la mayor mendicidad, si en tiempos bonancibles, las necesidades y codicia de algunos la han tenido en constante trastorno? Es seguro, señor, que á la ruina de los particulares seguirá la de la Nacion. ¿Que espan-

toso es el pensar que entónces la República Mexicana podria ser sin dificultad presa de sus enemigos esteriore! Destrozada y sin recursos, el pueblo en la miseria, abandonados los campos, el patriotismo inestinguible de los mexicanos solo serviria para sacrificarlos sin esperanza.

No son, señor, estos los únicos males; ellos son tan graves, que apuran el sentimiento; pero el Cabildo Metropolitano debe en desempeño de su ministerio, descubrir otros todavía mas funestos y mas ciertos; al enunciarlos, no teme que los ilustrados y cristianos representantes del pueblo lo tengan por iluso; mas si fuere así, él cumple su deber, anunciándolos al Soberano, como lo han hecho siempre los pastores de la Iglesia. Si, señor, consagrados una vez los bienes eclesiásticos al servicio de Dios, á su culto y mantencion de sus ministros, quitárselos es un funesto sacrilegio que trae la perdicion. Los bienes del altar son del mismo Dios, y el hombre que los ocupa, se avanza á despojarlo, le disputa su dominio, se olvida de la inmensa altura de los cielos, y niega á Dios la supremacia de sus derechos. Entónces Dios, que es celoso de su culto y de su gloria; que es terrible y quita la vida de los principes; que es terrible para con los reyes de la tierra, que castiga á

con el fin de que se pudiese leer en castellano y emplear en 809 y 1005

27

JUNIO - 1871

2297  
2298  
2299  
2300